**28ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Pakistán**

**Intervención de Chile**

Ginebra, 13 de noviembre de 2017

Damos la bienvenida a la delegación de Pakistán y le deseamos éxito en este proceso.

Chile valora los avances en materia de Derechos Humanos alcanzados por Pakistán en el periodo y lo felicita por la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y la adopción de la ley sobre cambio climático.

Valoramos asimismo las medidas adoptadas en favor de las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las minorías, así como los esfuerzos orientados a proteger los derechos de las personas de edad y el reconocimiento de los derechos de las personas transgénero e intersex.

Formularemos en esta oportunidad las siguientes recomendaciones:

1. Adoptar medidas legislativas tendientes a despenalizar la homosexualidad y las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo.

2. Establecer una moratoria sobre el uso de la pena de muerte, con miras a su abolición legal y práctica.

3. Ratificar la convención de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas y adecuar su legislación nacional a los estándares internacionales a este respecto.

Muchas gracias